



RE: DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR - GRANDES SUPERFICIES - PARASOLES Y CARPAS

Desde Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha Vie 14/11/2025 1:06 PM

Para Alfonso Pineda Lopez <apineda@alcaldiabogota.gov.co>; Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Mauro Palta Ceron <mpalta@alcaldiabogota.gov.co>

CC Karlo Fernandez Cala <kfcal@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Isleana Morales Diaz <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Túlio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>

Buenas tardes

Respetados

Desde la Subdirección Financiera se da el aval a la designación del comité evaluador para el componente económico, a los profesional especializado Jorge Túlio Cubillos Álvarez y María Isleana Morales Diaz.

Cordialmente,



EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ
Subdirector Financiero
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Alfonso Pineda Lopez <apineda@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado el: viernes, 14 de noviembre de 2025 12:04 p. m.

Para: Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>; Mauro Palta Ceron <mpalta@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Karlo Fernandez Cala <kfcal@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Isleana Morales Diaz <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Túlio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR - GRANDES SUPERFICIES - PARASOLES Y CARPAS

Cordial saludo,

De manera respetuosa relaciono acta de designación del comité evaluador, para el proceso cuyo *“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LAS ZONAS DE ESPARCIMIENTO, OFICINAS, CUBIERTAS Y PLAZOLETAS DE LAS SEDES PRIORIZADAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.”*

El comité evaluador tendrá la función de verificar, evaluar, emitir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los documentos del proceso y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de la orden de compra, en el término establecido para tal efecto, en caso de que haya lugar.

Se reitera a los miembros del comité evaluador que previo a la publicación de los informes de evaluación los mismos deben ser socializados con la Dirección de Contratación, para su verificación, previo al cargue en la tienda virtual.

De la manera más atenta solicito su amable colaboración para remitir el aval o la solicitud de ajustes por este mismo medio, como respuesta al presente correo.

Quedo atento a cualquier requerimiento.

Cordialmente,



Alfonso Pineda
Abogado Contratista
Dirección de Contrataciones
Secretaría General
Tel: (571) 381 3000

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>